



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:240

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 07.09.2018

SE AUTORIZA A : MIRKO SILVA CASTRO

RUT. N° : 18.132.161-K

CUENTA BANCARIA N°:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO: mirko.silva@addsys.cl

FONO:981623098 (MIRKO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA EN TIERRA EN CALLE QUILPUE N°0935 DE LA COMUNA DE **TEMUCO** DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- VEREDA EN TIERRA	\$	20.000.-
VALOR INSPECCION	\$	27.310.-
VALOR TOTAL	\$	47.310.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE SEGÚN PROYECTO N°14.338 DE AGUAS ARAUCANIA S.A., DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° : 310 DEL 07-09-18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.




V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL DEL CARRILLO

FIRMA Jefe DEPTO. TECNICO

FPP

FIRMA MIRKO SILVA CASTRO
RUT: 18.132.161-K



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	47.310.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	20.000.-
ITEM 452010301	: \$	27.310.-

CHEQUE () / EFECTIVO (X)

OBSERVACIONES:
ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875